

A lo que creó de su deber contraerse es a la denuncia concreta, contenida en ese documento.

Un señor Representante, invitado amigablemente y por razones especiales, a resignar su mandato, no ha tenido inconveniente en declarar que accedia, si se le pagaba una cantidad al firmar su renuncia.

Este proceder, tratándose de un Representante del pueblo, está comprendido sin la menor duda en los desórdenes de conducta, ó impedimento moral, previsto por el artículo 52 de la Constitución; y por consecuencia V. II, está en el deber de adoptar el medio que el mismo artículo establece.

La moral, es la noción del mérito ó del desmerito, ó sea la firme creencia ó el convencimiento de que el que obra bien debe ser premiado.

Moral es también, el conocimiento del deber ó sea de la obligación de cumplirlo; y bajo este punto de vista la conducta del Sr. Buchelli, no puede estar más en contradicción con esos principios.

Si dicho señor hubiese expresado que como Representante del pueblo, había recibido de sus comitentes la misión de representarlos hasta al fin de la 14^a Legislatura, y que ante eso deber que se había impuesto no existía pedido, ni consideración que lo impusiese á resignarla, la Cámara no podría proceder contra esa determinación.

Pero, decir que el cumplimiento de ese deber, la dignidad de su investidura, la deponen ante la entrega de una cantidad más ó menos abultada de pesos, es un proceder que la Cámara, ni la Comisión pueden, ni deben aceptar.

Por estas consideraciones, la Comisión creó que V. II, basándose en lo que determina el art. 52 de la Constitución, debe sancionar, y os aconseja el siguiente,

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.—Declarase cesante á D. David Buchelli en el cargo de Representante por el Departamento de la Florida.

Art. 2.—Cítense por Secretaría al Suplente respectivo, que lo es el ciudadano D. Juan María Rodríguez Gil.

Sala de Comisiones, Setiembre 15 de 1883.

Javier Lavina—Ruperto Fernández—Félix C. Martínez—Vicente Garzon.

Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, D. José Cándido Bustamante.

Union 16 de Setiembre de 1883.

Por el diario *El Ferrocarril* de anoche ha venido á mi conocimiento el informe particular que á esa Cámara presentaron los Sres. Silva, Félix C. Martínez, Turenne, Canastre y Varsi y el informe oficial de la Comisión de Legislación cuyas conclusiones es aconsejar mi destitución.

Declaro que no me ha sorprendido el proceder de los señores que componen esas dos comisiones; al contrario, lo que me sorprende es que no se hayaapelado antes de ahora á este ó otro medio tan noble, para sacar del medio este pequeño estorbo.

Y era en efecto un estorbo esa nota desenfadada que no se entusiasmaba ante la memoria del Coronel Garibaldi, á quien no miraba como una gran parte de los ciudadanos de este país y no podía mirar sino como un *Condottiero*; que se atrevía á encontrar malas alusiones de las cosas que se discutían; que aunque en lenguaje anti-académico, pero en el usado por el pueblo, las llamaba por sus nombres; que no hacia la corte á los poderosos; y que no hallaba inconveniente en llamarlo miembro de un partido caido, pero que ha dado al país los mejores gobiernos que ha tenido.

Para separar de su camino esta pequeña píora, los Sres. de la Comisión privada no se han pasado en medios, siguiendo la maquívulsa máxima de que el fin justifica.

Vinieron á verme exigiéndome la renuncia, porque de todos modos la Cámara estaba dispuesta á expulsarme y lo que ella hiciera, hecho quedaba. La exigencia de la renuncia se fundaba en la calumnia contra mí por Toto Nicosia escrita, pero esa calumnia fué desmentida por su mismo autor pues al quererse batir conmigo, me reconoció como persona honorable.

Queda el segundo protesto, el no haber aceptado el duelo; pero, el *padre*, que debía su vida á su patria y á su familia, ges dueño de entregarla al primer espaldachín, que, porque si, viene á pedírsela? Y suponiendo que la falta de valor, lo que niego hubiera causado el rechazo de ese delito, pues éste es el duelo por nuestras leyes, desde cuándo la falta de valor es incompatibilidad para el puesto de Representante? Si esa fuera causa de incompatibilidad, no seré de cierto yo solo el expulsado.

Se comprende que entre los pueblos salvajes, ó

en la barbarie de la edad media, de la que es herencia directa el duelo, llamado en aquellos tiempos bárbaro juicio de Dios, fuese incompatibilidad; también se comprende que sea expulsado del ejército prusiano el oficial que no aceptó un duelo, porque el ejército alemán es la representación genuina de la edad media, ésta es, la prepotencia de la fuerza sobre el derecho. Pero qué tienen que ver esas bárbaras y afejas costumbres con nuestra civilización?

Por último, los oficiosos comisionados, en nuestra conferencia, no pudiendo vencer mi resistencia á presentar la renuncia, iniciaron, ellos, la cuestión de la indemnización de dietas; proposición que rechacé, pues no acepté eso puesto por unos miserables pesos, sino para servir á mi país y mi partido, según mis débiles fuerzas me lo permitiesen. Entre los comisionados que afirman una enormidad, y yo que la niego, el público que conocía nuestros antecedentes, juzgará.

Después de la exposición verdadera de los hechos, y de esas breves consideraciones, si aún no se ha discutido el informe de la Comisión de legislación, exijo que se dé conocimiento de esto á la Cámara, pues ella no puede juzgarme sin ofarme; y que se trate este asunto en sesión pública. Si se hubiese ya sancionado, pido su reconsideración, pues ese fallo llevaría el vicio de insnable nulidad. Esto es, el juzgar sin oír la defensa.

El artículo 52 de la Constitución solo puede ser aplicado en este caso considerando imposibilidad moral superviniente, la infamia que quisiere ochar sobre mi nombre los oficiosos comisionados. Su aseveración no puede crearse sin pruebas.

He demostrado, que por las causas indicadas al principio, esos individuos tenían la deliberada resolución de expulsarme. Lo prueba la sutilidad de los pretestos de que se sirvieron. El primero, la calumnia de Toto, fué desmentido por él mismo al provocarme á duelo. El segundo, el no cometer el delito de aceptar el duelo, no puede ser más insuficiente.

Despedidos por mi resistencia iniciaron la corrupción; y fallando también ese medio han apoderado á una sangrienta calumnia. Hánse convertido evidentemente, en parte; y no pueden ser creídos bajo su palabra; es necesariamente forzoso que prueben lo que dicen ó que carguen con el estigma de calumniadores; y en ese caso, sobre ellos deberá caer la expulsión.

Confiado en que usted, en cumplimiento de sus funciones de Presidente de esa Honorable Cámara, atenderá á mi exigencia, ó á mi pedido; lo saluda con toda su consideración S. S.

David Buchelli,

Diputado por la Florida.

—He aquí la resolución recada:

Montevideo Setiembre 17—De acuerdo con lo que determina el inciso 17 del artículo 20 del Reglamento de la H. C. dd RR, devuélvase por imponente, dejándose copia en Secretaría.—Bustamante.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1883.

Señor Director de *El Hilo Eléctrico*.

BOLSA—Hubo un negocio activo en Acciones y Cédulas hoy desde la primera hora. En cuanto á los precios podemos decir que las Acciones se cotizan á más ó menos los mismos precios de ayer, siendo las insignificantes fluctuaciones que se observan meramente experimentos de la especulación que se vio hoy casi desprovista de elementos para obrar sus propósitos.

Las operaciones efectuadas hoy durante la hora oficial no han sido muy crecidas; hay cierto retramiento entre los corredores.

Solo se ha operado para fin de mes hasta momentos antes de cerrar la hora oficial.

Los precios abrieron en acciones á 120% y luego siguieron anotándose operaciones á 120% y %, quedando á 121 con vendedores.

En Cédulas Hipotecarias los alcistas han conseguido, en el trascurso de las últimas 24 horas, obtener alguna ventaja, que considerando todas las circunstancias del caso, no es menos que considerable.

Notamos algunas importantes transacciones para varias fechas.

Las operaciones en serie E fueron muy activas. Abrieron en suba haciaéndose de la serie E, al contado á 87%, y %; para fin de mes á los mismos precios tocando en 87%. Para Octubre 31 á 87% y % disponible, quedando comprador á 87%.

Reina en la plaza bastante actividad y todos los días se añaden importantes cantidades á las obligaciones á vencer el día de la liquidación.

ESPECULACIÓN—Los negocios de Bolsa no ofrecen novedad, y segun todas las apariencias las acciones del Banco Nacional y las Cédulas Hipotecarias, que son los dos únicos títulos que se cotizan diariamente no cambian mucho de precio por algún tiempo sino que se establecerán respectivamente á 120 y á 87, de cuyo tipo no se han apartado muy lejos en la última semana. Esto, por cierto, no conviene mucho á los especuladores por que les quita el campo en que se han acostumbrado á ejercitarse, y hace que la especulación en estos valores sea casi imposible.

Es evidente, sin embargo, que los diversos rumores de que se han valido, ora los alcistas, ora los bajistas, para alterar la condición de la plaza y obtener los propósitos de su especulación, han gastado tanto con el uso que ya no tienen fuerza ni efecto de ningún género en la conciencia pública y que si ha de continuar la especulación será necesario pensar en algún otro modo que afecte á los precios.

BONOS ARGENTINOS EN LONDRES—Sabemos de buena fuente, que tan luego como llegó la noticia del nombramiento *ad interim* del Dr. Plaza como Ministro de Hacienda, en Londres, los bonos argentinos cotizados en esa subieron de precio. Esto no es, en efecto, sino una consecuencia lógica del renombramiento adquirido por el Dr. Plaza como Ministro de Hacienda.

BANCO DE LA PROVINCIA—Desde el 1.^o del entrante mes, el Banco de la Provincia abrirá nuevos libros, y hará su contabilidad en moneda nacional.

Dícese que también hará una emisión de billetes á un peso nacional. Sería oportuno que el comercio comenzase desde luego á hacer sus arreglos para este nuevo orden de cosas, que bajo las mejores circunstancias no puede sino ocasionar confusión al principio.

La dificultad que nosotros vemos es la que resultaría de la falta de cambio menudo del cuad, no hay suficiente en la nueva moneda, para suplir las necesidades diarias del público. Dóbase tener presente que solo faltan quince días para el fin del mes después del cual se comenzará á convertir el papel moneda que tantos, y tan buenas servicios ha prestado á Buenos Aires.

Confiado en que usted, en cumplimiento de sus funciones de Presidente de esa Honorable Cámara, atenderá á mi exigencia, ó á mi pedido; lo saluda con toda su consideración S. S.

David Buchelli,

Diputado por la Florida.

TARIFA DE ADUANA—El Sub-secretario del Ministerio de Hacienda de la Nación conjuntamente con el Contador de la Aduana de la Capital señor Guido prepara una refutación á la solicitud que la Cámara de Comercio presentó al Congreso respecto á la ley de Aduana para el año de 1884.

BANCO ITALIANO—Anúnciase la venta de 25 acciones del Banco Italiano á 137 y á este tipo no faltan compradores. Los tenedores, sin embargo, piden 140.

EL SR. JONES—Tenemos entre nosotros al Sr. Jones, gerente del Banco de Londres y del Brasil, establecido en Montevideo, que viene como sucesor del Sr. Duffield en la dirección del Banco Inglés del Río de la Plata en esta.

CAMBIOS

Bancario	Particular
Londres 49 d.	49 1/2 á 49%
París 5 fr. 15	5 fr. 17
Amberes 5 fr. 15	5 fr. 18 á 5 fr. 19
Génova 5 fr. 16	5 fr. 18
Hamburgo 4 m. 15	4 m. 37
Rio Janeiro. 11\$100	Reis 11\$150
Montevideo. —	% p/x

El Banco de la Provincia gira sobre el exterior como sigue:

Londres 49d

París fs. 5.14

Burdeos 5.14

Marsella 5.14

Amberes 5.14

Génova 5.14

Hamburgo M. 4.14

El Banco Nacional está girando sobre Londres á 49% peniques.

En plaza hay giradores de primeras firmas á 49% y 49 1/2 peniques sobre Londres—5.10 á 5.17 francos sobre París y 5.18 á 5.19 sobre Amberes.

Sobre Montevideo bancario á % por ciento de premio; y particulares (ambién á % de premio).

Sobre Río Janeiro 11 \$ 100 bancario girador y particular 11\$150.

DESCUENTOS—En descuentos se hace algo, y los buenos pagados tienen aceptación en plaza y en todos los Bancos, a tipos que no pasan de 7%. No obstante esto, muchas de las solicitudes que se presentan pidiendo descuentos son rechazadas por carecer de suficientes garantías.

La prudencia de los directores de los Bancos en este particular, no puede ser ponderada demasiado, y viene á ser un título adicional de confianza en el buen manejo de esas instituciones, y á justificar la liberalidad que ejercen siempre que se trata de buenas firmas y de garantías suficientes.

Los Bancos de la Provincia y Nacional descontaron ayer por 12,000,000 \$ mts.

Este último esfuerzo bastante liberal; sin embargo algunos pedidos fueron postergados para el próximo día de descuentos.

LETRAS DE TESORERIA NACIONAL—solicitadas hasta 7 1/2%. En la pasada liquidación de la Bolsa, sobre mucho dinero del que ordinariamente se coloca sobre títulos y se ofrecía á 8% con aforos más liberales; algo se colocó á 7 1/2%.

El Correspondiente.

PLUMADAS Y TIJERETAZOS

ARRESTADO—Anoche á las 6% en cumplimiento á la orden dictada por el señor Juez del Crimen, ha sido arrestado por la policía de la Villa de la Unión el Sr. D. David Buchelli.

LA NUEVA POLÍTICA—El Domingo apareció el primer número del periódico *La Nueva Política*, órgano del nuevo partido evolucionista.

A su cordial saludo á la prensa, contestamos sinceramente con iguales sentimientos, deseando que su propaganda sea de provecho al país y al carácter de los ciudadanos.

Fiesta Suiza—Escoltado el tiro suizo, los descendientes de Guillermo Tell se reunieron el Domingo en la confitería Oriental en fraternal banquete.

Asistieron como 120 personas.—El banquete empezó á las 6% de la tarde concluyendo á las 10 de la noche en medio de las mas entusiastas expansiones de amor patrio y al acuerdo de una banda de música.

A los postres hablaron los Sres. Dr. Rappaz, Albitur, Lastretto, Conli, Reynaud y Potel.

Todos los oradores merecieron especiales ovaciones, principalmente el elocuente orador y digno Cónsul de la Confederación Suiza, Dr. Rappaz, y el ilustrado representante de la prensa, Sr. Albitur.

En medio del mayor orden concluyó la fiesta, en la que á la par que se hicieron votos por la prosperidad de Suiza, se brindó por la República Oriental y otras naciones.

“Venció á Pepino 88...!”—Lo que más llama la atención en estos días, es el gran desafío habido en el *“Politeama”*; un *petit gauchito* desafian al gran Pepino á cantar la canción *“El Gauchito Oriental”*.

Llegó el momento crítico, si así podemos llamarlo, y el gran Pepino se vió arrinconado y corrido por el *petit gauchito* que decía con voz sonora y adamán desenroulado la susodicha canción, mereciendo estruendosas salvas de aplausos al terminar cada estrofa. El competidor apenas cuenta 6 años

Po lo que toca á los demás artistas, no podríamos decir acertadamente cual llevó la palma, pues todos ellos presentaron trabajos de gran mérito. Dignos de aplauso y protección son los dos hermanos Podeschi, pues en sus trabajos del doble trapo no tienen rivales. Así mismo, enviamos nuestras felicitaciones á todos los demás artistas que en la función del Domingo tomaron parte, pues son acreedores á ellas.

Hasta el topé...—Así podemos llamar el llano que hubo el Domingo en el Circo 18 de Julio. Las confusas salvas de aplausos nos hicieron comprender que el público estaba satisfecho de los esfuerzos hechos por todos los artistas para dar fiel cumplimiento al brillante programa anunciado.

La señorita Pereira, con su hochicura y poco común gracia, en traje de vaporosa y flotante gasa, nos hizo admirar sus dificiles y sorprendentes trabajos sobre un precioso caballo árabe.

Concluiremos estas líneas dando un hurra á todos los artistas de esa gran Compañía.

Fatinitza—El estreno de esa ópera cómica de Suppè, el afortunado autor de *Doña Juanita*, se efectuará el miércoles próximo.

Fatinitza, no conocida aun en ningún teatro de la América del Sur, es una pieza llena de animación y gracia, que permite desplegar gran lujo de trajes y decoraciones.

**COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS**
Calle SOLIS, número 53 (altos)
**NORTH BRITISH and MERCANTILE
INSURANCE COMPANY**
LONDRES Y EDIMBURGO
Fundada en 1809
Incorporada por Cédula Real

Recursos de la Compañía el 31 de Diciembre de 1882:	
Capital autorizado,	\$ 18,000,000
Capital suscrito—Pagado,	\$ 2,500,000
No suscrito,	\$ 7,500,000
Fondo de incendio—	\$ 10,000,000
Reserva	\$ 1,222,583
Reserva de las primas	\$ 1,810,913
Saldo de Provecho y Pérdida	\$ 333,175
Fondo de Vida—	\$ 6,373,303
Fondo acumulado del Departamento de Vida.	\$ 10,007,080
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones	\$ 2,873,63
Vitalicias	\$ 19,277,613
Ingresos del Departamento de Incendios—	\$ 5,783,620
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias—	\$ 2,423,990
Primas e intereses	\$ 66,593,615
Primas en 21 años hasta 1882.	\$ 39,600,500

**COMPANÍA DE SEGUROS
MARITIMOS Y FLUVIALES**
Calle SOLIS 53 (altos)

**British and foreign
LIVERPOOL Y LONDON**

LA ÚNICA COMPAÑÍA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptación de riesgos
Capital: 1,000,000 lib. esterlinas
Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales
para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia
alguna a los Compañías en Inglaterra.
Congreve y Goddard, Agentes
nº 2-perm.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

El vapor paquete inglés.

CORDILLERA

Capitán F. de Gruchy, saldrá el MIERCOLES 17 DE OCTUBRE
Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés.

CHILOE

Capitán R. Willy, saldrá el MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE
de 1883—Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés.

VALPARAISO

Capitán E. Friend saldrá el martes 23 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés.

BRITANNIA

Capitán G. Massey, saldrá el MIERCOLES 3 DE OCTUBRE para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés.

ARAUCANIA

Capitán J. B. Park, saldrá el JUEVES 11 DE OCTUBRE para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase.

Precios reducidos.

Yarrow Hett y C^o, Agentes.

3-perm. Montevideo, Solis 53—Buenos Aires, Piedra

**VAPORES-CORREOS
DEL
MARQUÉS DE CAMPO**

Nueva Línea regular Española

SERVICIO MENSUAL

Entre Europa, Brasil y Río de la Plata, inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, y Liverpool.

Para los mencionados puertos saldrá el dia 25 de Setiembre.

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

LEON XIII

De 2,500 toneladas

Capitán

Admite cargas y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer a los pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.

AGENTES: — Farini y González,
13 de Agosto, 161 y 163.

CORREDOR MARITIMO—B. Maumus,
Misiones 47.

Compañía Italiana

RAGGIO Y C.

Agente.—LAVARELLO y C.

Servicio mensual entre Génova y Río de la Plata

FLOTA DE LA COMPAÑIA

SIRIO—PERSEO—ORIONE

Viaje rapidísimo

Scirvia—Bormida—Stura—Letimbro—Entella—Polcevera—Iniziativa—Amadeo

EL MAGNIFICO Y. VELERO VAPOR

Iluminado a luz eléctrica en 1^a, 2^a y 3^a clase

INIZIATIVA

De toneladas

Comandante ROSASCO

Saldrá el 2 de Octubre para GENOVA y NAPOLÉS. Llevando correspondencia, carga y pasajeros. Si emitenos cambiiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Precios

1^a clase \$ 120—2^a clase \$ 115—3^a clase \$ 40

Por mas informes ocúrrase a los agentes—

Lavarello y C.

50—MISIONES—50

**Paquetes Correos Franceses
MENSAGERIAS MARITIMAS
EL PAQUETE FRANCES**

ORENOQUE

Comandante, MONTENARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre a las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA Y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCES

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 23 de SETIEMBRE a las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA Y BURDEOS

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase a la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS).

Agente, A. de la Noé.

O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 66

LA COMERCIAL

COMPANÍA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital \$ 1,000,000

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 20 de Diciembre de 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente,
» » Manuel Artigaveyli—Secretario,
» » Pedro Piñeyrua—Vocal,
» » Federico Cíbils—Idem.
» » José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos o contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase a la oficina calle Cerrito n.º 171.

Horas, de oficina, de 10 a 4 de la tarde.

El Gerente—

Horacio García Lagos.

CHARGEURS REUNIS

Línea francesa de navegación á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1^a CLASE

Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE FRANCES

DOM PEDRO

Capitán LEGOND

Saldrá el 26 de Setiembre para Río Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y el Havre.

LÍNEA DEL PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

VILLE DE ROSARIO

Capitán DUPONT

Saldrá el 28 de Setiembre para Dunkerque y Havre.

P. Christophersen:

Montevideo, calle de Zabala 85.

Buenos Aires, calle de Piedad 98.

Rosario, calle del Puerto 35.

San Nicolás, Belgrano 25. n.º 7-perm.

LA VELOCE

Navegación Italiana

Línea postal y Comercial con la América Meridional

ARMADOR: MATTEO BRUZZO

El magnífico vapor de la Compañía

EUROPA

Capitán GANDOLFO

Saldrá el 8 de Octubre de 1883 sin tocar en ningún puerto del Brasil

Directamente para—

Génova y Nápoles

PRECIOS DE PASAJES

1^a clase \$ 144—2^a clase \$ 115—3^a clase \$ 48. Se dan billetes de ida y vuelta de 1^a. y 2^a con 20 % de rebaja, y de ida y vuelta de 3^a clase á \$ 81.60 oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarques personales de Italia y España para Montevideo de 3^a. cl. aso., al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida d. Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasaje diríjirse al único agente.

Se giran letras pagadoras en oro, sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98. Montevideo, Zabala 85. Rosario, Puerto 35. San Nicolás, Belgrano 25.